



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 090 -2010/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 03 MAR. 2010

VISTO: El Informe N° 52-2010/GOB.REG.HVCA/GSRA/G con Proveído N° 576-2010/GOB.REG.HVCA/GGR; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto de la Unidad Ejecutora así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que, siendo así es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias del Rubro 013 Donaciones y Transferencias tipo de recursos "A" provenientes de las Transferencias del Gobierno Nacional y Regional correspondiente a la Unidad Ejecutora: 009 Gerencia Subregional de Angaraes;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los responsables del manejo de la Cuentas Bancarias del Rubro 013 Donaciones y Transferencias tipo de recursos "A" provenientes de las Transferencias del Gobierno Nacional y Regional correspondiente a la Unidad Ejecutora: 009 Gerencia Subregional de Angaraes, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. De los Titulares:

Apellidos y Nombres	Cargo
a. DE LA CRUZ TAIPE, Tomás	Director Sub Regional de Administración
b. CLEMENTE BOZA, Edson Gabriel	Tesorero

2. De los Suplentes





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 090 -2010/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 03 MAR. 2010

Apellidos y Nombres Cargo	Cargo
c. PALOMINO HERRERA, Raúl Gustavo	Director Sub Regional de Infraestructura
d. MEZA SOSA, Juan Alberto	Técnico Administrativo II

ARTICULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO todas las disposiciones que se opongán a al presente.

ARTICULO 3°.- HAGASE DE CONOCIMIENTO el tenor de la presente Resolución al Ministerio de Economía y Finanzas, Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica y la Gerencia Sub Regional de Angaraes e Interesados, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

L. Federico Salas Guevara Schultz
PRESIDENTE REGIONAL

